

I. MARCO DE REFERENCIA

¿Quiénes son los académicos de la Universidad Autónoma de Nuevo León? ¿dónde y cómo se formaron? ¿qué tipo de producción académica tienen? ¿han ejercido su profesión fuera de la universidad, o siempre han trabajado en una institución académica? ¿cuáles son las condiciones laborales en las que se desempeñan? ¿cuáles son las singularidades de la institución que los contrata? ¿qué tipo de relaciones establecen entre ellos mismos y con los ámbitos de la administración?...

Una de las principales preocupaciones de la Universidad en los últimos años, ha sido el tener un conocimiento más detallado del personaje clave, sujeto-objeto de las actividades que aquí se desarrollan, con la intención de proponer alternativas de formación y actualización congruentes con sus condiciones, necesidades y problemas.

Por lo que sabemos, en los años de 1989 y 1990 se desarrollaron dos proyectos que indirectamente tenían entre sus objetivos el conocer a los llamados agentes curriculares¹ (personal académico con tareas de evaluación y diseño curricular) y a quienes, en ese entonces, realizaban investigación educativa². Estos dos proyectos generaron información valiosa en el sentido de conocer parte del personal académico que labora en la institución, pero ni todos han trabajado en evaluaciones y modificaciones curriculares, ni realizan investigación educativa. No se han encontrado referencias de estudios similares al presente desarrollados en la Universidad.

Entre los años de 1991 y 1993, el personal académico del Centro de Apoyo y Servicios Académicos³ fue invitado a participar en un proyecto de alcance

¹ Investigación diagnóstica sobre evaluación y modificaciones curriculares en las IES de la zona norte-noreste del país, ocurridas en el periodo 1985-1989 (1990); CASA-UANL, sin editar.

² Inventario de Investigaciones en Educación; (1989), Red Norte-Noreste para la Formación de Personal Académico, ANUIES-SEIC-SEP.

³ El equipo del CASA (equipo Nuevo León) se conformaba en ese entonces por: Miriam D. Ramírez B., Atala Livas G., Carolina Acevedo C., Angélica Vences E. y Martín P. Fernández D.

nacional, liderado por profesores de reconocido prestigio de la UAM Azcapotzalco. Este proyecto pretendía obtener conocimiento nuevo sobre la generación, evolución y situación actual (1990) del cuerpo académico en México, desde una perspectiva comparativa entre sectores y regiones estableciendo, a la vez, una rica experiencia en lo que a trabajo interinstitucional se refiere. Como producto de ese trabajo se publicó una serie de reportes de investigación de circulación interna de la UAM y el libro "Los rasgos de la diversidad. Un estudio sobre los académicos mexicanos" (1994)⁴, que desde el momento en que vio la luz ha sido objeto de reiteradas referencias entre quienes están interesados en estudiar la profesión académica, así como de organismos públicos a diferentes niveles para delinear sus políticas⁵. Paralelo a la edición del libro, el equipo de Nuevo León elaboró un ensayo dedicado a lo regional⁶, haciendo comparaciones entre los tres sectores (instituciones privadas, tecnológicos públicos y universidades públicas) participantes en el estudio, para el caso: ITESM, ITNL y UANL; rescatando los rasgos que hacían de alguna manera diferentes a los académicos "locales" de los del resto de instituciones mencionadas en el estudio nacional. Por los alcances del estudio comparativo, sus resultados no posibilitaban describir a los académicos de una institución en particular.

Desde entonces, el conocer más de cerca a los académicos de la Universidad Autónoma de Nuevo León se convirtió en un objetivo elemental para el desarrollo de las actividades de apoyo académico que aquí se desarrollan.

En 1998 aprovechando el propósito más claro de la política del gobierno federal con relación al personal académico de las Instituciones de Educación Superior en México, se emprendió un estudio que permitiera la caracterización de este personal perteneciente a la UANL. Así, se iniciaron las actividades correspondientes para contar con información social y educativa de los

⁴ GIL, Antón, Manuel (1994); Los rasgos de la diversidad. Un estudio sobre los académicos mexicanos; México UAM Atzacapotzalco.

⁵ Poco más adelante se expone una síntesis de sus resultados.

⁶ Ensayo Nuevo León. Análisis comparativo entre los académicos de la región y los del resto del estudio comparativo; CASA – UANL 1994 (sin editar).

académicos de la institución, la intención de este proyecto en particular es contar con una aproximación de corte descriptivo, con una visión que dé la idea de quién es el académico de la UANL, para establecer su perfil y trayectoria.

La participación en el Equipo Interinstitucional de Investigadores sobre los Académicos Mexicanos⁷ que realizó el estudio comparativo de 1990-94 dejó una serie de experiencias en la construcción y manejo de la perspectiva teórica utilizada y de los conceptos que se refieren a la constitución de la profesión académica en México, lo cual se pretende que sea aprovechado posteriormente en etapas subsecuentes a la actual, pero en esta se trata sólo de la caracterización del personal académico de la institución.

Con las asesorías del Mtro. Rogelio Cantú Mendoza (asesor de la tesis), de la Dra. Raquel Glazman N., del Dr. Eleuterio Zamanillo N. y del Mtro. Alberto Navarrete Z., se fue consolidando el proyecto que incluyera a todo el personal académico de la Universidad que tuviera clases frente a grupo.

A final de cuentas el proceso desarrollado generó datos válidos y confiables sobre 4,809 académicos (90% del total) que en 1998 laboraban en 24 preparatorias generales, dos técnicas y 25 facultades de la Universidad Autónoma de Nuevo León y que permiten elaborar una serie de caracterizaciones sobre los tipos de académicos que existen en la institución, sus perfiles y trayectorias. Se subraya que el presente texto es una primera aproximación un tanto descriptiva de lo encontrado, queda la posibilidad de profundizar en los datos y bajo una perspectiva analítica que implique mayor desarrollo poder ahondar más en el estudio sobre los académicos de la institución.

⁷ El proceso que vivió el estudio comparativo que ha bien tuvieron los compañeros de la UAM Atzacapotzalco, encabezados por el Dr. Manuel Gil Antón, integró un grupo de gente interesada en el estudio sobre los académicos, al concluir el proceso dio paso a la constitución del que se llamó Equipo Interinstitucional de Investigadores sobre los Académicos Mexicanos.

Objetivo.

Caracterizar al personal académico de la Universidad Autónoma de Nuevo León, considerando el desarrollo de sus funciones en Dependencias que atienden diversas áreas disciplinarias, diferenciando, a manera de perfil, las condiciones de formación, experiencia y producción académicas, a manera de trayectoria laboral.

Algunos referentes del estudio.

Como antecedentes de educación superior en Nuevo León en el siglo XIX y hasta el primer tercio del siglo XX, encontramos la existencia de algunas instituciones de educación media superior y superior como la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Álvaro Obregón, la Escuela industrial de labores femeniles Pablo Livas, el Colegio Civil, la Escuela Normal, así como las Cátedras de Derecho y Medicina.

- La primera Universidad pública en Nuevo León.

En 1933, se dieron las condiciones para que entre el Gobierno del Estado, la iniciativa privada local y la gente relacionada con la cultura y la academia regional (entre ellos profesores y estudiantes del Colegio Civil y de Escuelas Superiores dispersas), formaran un Comité Organizador del proyecto para la creación de la Universidad de Nuevo León (UNL), la cual fue inaugurada el 20 de diciembre del mismo año.

ESCUELAS Y CARRERAS QUE INTEGRARON LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN EN SU CREACIÓN -1933.

ESCUELAS Y FACULTADES	CARRERAS
01. Filosofía y Letras*	
02. Medicina	Médico Cirujano y Partero
03. Derecho y C. Sociales	Abogado
04. Ingeniería	Topógrafo e Hidromensur, Agrónomo, Ing. Químico, I.Q.I., Ing. Constructor, Ing. Arquitecto, Ing. Civil, Ing. de Minas y Ensayador, Ing. Mecánico, Ing. Electricista, Ing. Mecánico Electricista.
05. Química y Farmacia	Farmacéutico
06. Escuela Normal	Profesor.
07. Colegio Civil (bachilleres)	Cursos de Preparatoria.
08. Esc. Ind. y Prep. Téc. "Álvaro Obregón"	Cursos técnicos y preparatoria
09. Escuela de Enfermería (anexa)	
10. Esc. de Obstetricia (anexa)	
11. Esc. Ind. de Labores Femeninas "Pablo Livas" (anexa)	Cursos técnicos y preparatoria.

*En proyecto más no fundada sino hasta en 1950 según varios autores. Formalmente la DPU de la UANL la reconoce como creada en 1952, esto consta en el catálogo de carreras de la UANL de 1969.
Fuente: Juan Roberto Zavala Historia de la educación superior en Nuevo León pp. 257-258.

En su primera Ley Orgánica, en el capítulo VII se establecía todo lo correspondiente al Profesorado de la Universidad. Particularmente se señalaban los tipos de profesores, su nombramiento y sus características. "Artículo 32.-Los profesores de la Universidad serán:

- I.- **Interinos**, cuando tengan menos de dos años de servicio.
- II.- **Propietarios**, cuando tengan mas de dos años de servicio.
- III.- **Titulares**, cuando siendo propietarios tengan mas de cinco años de servicio.
- IV.- **Libres**, cuando presten su servicio sin remuneración.
- V.- **Extraordinarios**, los que sean nombrados temporalmente por el desempeño de alguna clase, pudiendo ser de la localidad o fuera de ella.
- VI.- **Ad-Honorem**, cuando por sus méritos educativos y por razón de servicios relevantes, se le extienda dicho nombramiento, por el Consejo Universitario, a propuesta de los Directores de las Facultades y Escuelas, o en el caso del artículo 36¹⁸.

Es importante resaltar la categoría de profesor libre, ya que al parecer da sentido a la tesis que maneja Brunner⁹ sobre la influencia decisiva que los nuevos grupos de intelectuales van adquiriendo en su participación dentro de la educación superior. Y en este caso concreto se trataba de abrir "el monopolio sobre la docencia" que ejercía el círculo de intelectuales tradicionales de las instituciones que le dieron origen a la recién creada UNL. Esto es una muestra de la existencia de una diversidad de proyectos sobre las expectativas que generaba la nueva Universidad y la confluencia histórica que estos tuvieron al darle cuerpo a esta institución.

En 1934, siendo Lázaro Cárdenas presidente de la República, Pablo Quiroga Gobernador del Estado y rector de la Universidad el Lic. Héctor González, se

⁸ SALINAS Quiróga, Genaro. *Reseña histórica de la UANL*; UANL, 1983, p.305

⁹ BRUNNER, José Joaquín; *Educación Superior en América Latina: Cambios y Desafíos*; Edit. Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile 1990, pp.33-40.

decidió, acorde con la política del Gobierno Central, desaparecer la Universidad de Nuevo León y en su lugar crear la Universidad Socialista de Nuevo León. Lógicamente esta acción fue rechazada por algunos grupos que dieron todo su apoyo para la creación de una institución que garantizara el cumplimiento de sus intereses, y tanta fue su influencia que en este mismo año lograron que se derogara el decreto de su creación. Este rechazo fue un reflejo, tal vez, de las propias características de conformación de las universidades de corte liberal y, particularmente, de la no aceptación, o no negociación, de los intereses regionales, en específico de las clases más conservadoras de la entidad, con los intereses del Gobierno Central.

En estas condiciones se creó el 4 de septiembre de 1935 un Consejo de Cultura Superior bajo la tutela del Estado.

Para ser personal docente del Consejo se pedía:

- "a).- Ser mayor de edad.
- b).- Tener título superior al de bachiller o de maestro, tener práctica en la materia como profesor por mas de tres años o haber realizado estudios o prácticas especiales cuando se trate de maestros de escuelas técnicas.
- c).- Haber realizado obra social en favor del proletariado."¹⁰

Durante los ocho años de su funcionamiento (1935-1943) acontecieron algunos sucesos como la decisión de tener un control de la asistencia y responsabilidad académica de los docentes y, a finales de este período, se iniciaron las discusiones para la creación de una nueva Ley Orgánica, aprobada finalmente el 29 de septiembre de 1943, con lo cual se restablece la Universidad de Nuevo León.

¹⁰ SALINAS Quiróga, Genaro. Op. Cit., p.313

A finales de la década de los 40's, se constituyó la Unión de Trabajadores del Hospital Civil (UTHC) "Dr. José Eleuterio González". Esta organización se puede considerar como el origen más concreto del sindicato universitario.

Al iniciar los 50's, por decreto del H. Congreso del Estado, se otorgó a la UNL la facultad para nombrar o remover libremente a su personal, delegando la autoridad que sobre esto tenía el Estado.

En 1953 la universidad se componía de siete Facultades, nueve Escuelas y un Instituto de Investigaciones Científicas, contaba con una población de 700 trabajadores, de los cuales 654 eran profesores. También en este año, le donaron una parte de los terrenos del Campo Militar para la creación de ciudad universitaria, así, la UNL empezaba a vivir su período inicial de la llamada "expansión modernizante". Es de mencionarse que en este año surgió el primer esfuerzo de trabajadores universitarios por organizarse en defensa de sus intereses.

El 20 de noviembre de 1958 se realizó la inauguración oficial de la ciudad universitaria, concebida inicialmente como CU del Noreste. Meses después se crearon las Escuelas de Economía, de Teatro y de Danza; se establecieron las bases para formar el Departamento de Extensión Universitaria y se fundó la Librería Universitaria. Para este año contaba con 1,000 trabajadores, entre los cuales se encontraban 926 maestros. También en esta época la universidad enfrentó problemas de insuficiencia de recursos con presupuestos exiguos; se intentó establecer una política de límite de cupo de estudiantes por parte de los Directores de las Facultades de Leyes, Medicina, Ingeniería y Arquitectura.

En 1959 se pagaba a los maestros sueldos de \$25.00¹¹ la hora/semana/mes, salvo en las Facultades de Medicina y Economía, no había maestros de planta, no se tenían servicios médicos, ni ayuda para despensa, ni garantías para permanecer en el trabajo. Esta situación llevó a que en ese mismo año se dieran dos movimientos laborales tendientes a la obtención de mejorías salariales: 1) del

personal no docente del Hospital Universitario, y 2) de la Escuela Industrial Álvaro Obregón (EIAO); uno de sus resultados fue la formación de la "Asociación de Maestros y Empleados de Preparatoria de la UNL", en ese momento las Preparatorias existentes eran la 1, 2, 3, 4 de Linares y la EIAO. A los dos años de constituida, la asociación desapareció, algunos de sus dirigentes fueron nombrados para ocupar otros puestos creando confusión entre sus filas, sin embargo, se afirma que fue precisamente esta situación la que propició, años después, la formación del sindicato.

□ La expansión.

La educación superior a finales de los 60's vive un proceso de cambio en sus magnitudes, por un lado surgen nuevas instituciones y dentro de ellas se da una diversificación disciplinaria intentando, en algunos casos, satisfacer necesidades muy particulares de la región; y por otro, la matrícula crece a un ritmo muy acelerado.

a) Incremento de instituciones de educación superior.

Por más de 20 años sólo dos instituciones acaparaban la demanda de educación superior en el estado: La Universidad de Nuevo León y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Pero a finales de la década de los 60's, cuando el impacto del crecimiento demográfico que se registra por más de 20 años en México, influye directamente sobre la matrícula de las instituciones de educación superior existentes, aunado a la política nacional de apertura de las instituciones públicas de este nivel y al surgimiento de conflictos políticos en su seno, se da un aumento considerable de las opciones de educación superior en la región. Se crea un mayor número de instituciones, algunas por parte del Estado, pero principalmente por grupos de la iniciativa privada, pasando de dos en 1966 a diecisiete en 1987, es decir, se dio un incremento del 850% en 20 años.

¹¹ Paridad \$12.50 pesos por Dólar. Cfr. Super-tabla histórica del Ing. Manuel Aguirre Botello

**INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN NUEVO LEÓN
POR SECTORES (1933 - 1990)**

I. UNIVERSIDADES PÚBLICAS	Fecha de creación
1.- Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)	31 de mayo de 1933
2.- Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	25 de agosto de 1978
II. INSTITUCIONES PRIVADAS	
3.- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	14 de julio de 1943
4.- Instituto Superior de Cultura y Arte de Monterrey (ISCAM)	septiembre de 1967
5.- Universidad Regionmontana (UR)	8 de julio de 1969
6.- Universidad de Monterrey (UdeM)	8 de julio de 1969
7.- Centro de Estudios Universitarios (CEU)	18 de junio de 1970
8.- Universidad de Monterrey (UdeM)	3 de abril de 1973
9.- Universidad Mexicana del Noroeste (UMN)	24 de julio de 1976
10.- Arte, A.C.	25 de julio 1979
11.- Centro Universitario México-Vale (CUM-V)	4 de agosto de 1978
12.- Universidad del Norte (UN)	4 de agosto de 1980
13.- Centro de Estudios de Diseño de Monterrey (CEDIM)	6 de marzo de 1984
14.- Universidad Carvajal (UC)	8 de julio de 1985
15.- Instituto Regionmontano de Higiene (IRH)	25 de febrero de 1987
III. TECNOLÓGICOS PÚBLICOS	
16.- Instituto Tecnológico de Nuevo León (ITNL)	1 de octubre de 1976
17.- Instituto Tecnológico Agropecuario #12 (ITA#12)	11 de septiembre de 1978

Fuente: Contexto de la educación superior en Nuevo León. Estudios de caso: UANL – ITESM – ITNL; Equipo de investigación del CASA, UANL, 1992, material inédito.

b) La matrícula de las instituciones de educación superior en el estado.

La matrícula es un dato que además de ser interesante por sí mismo, nos puede dar alguna idea del desarrollo y la importancia que han tenido las diferentes instituciones de educación superior en Nuevo León. Por otra parte es el dato contextual del sistema de educación superior más completo que se tiene a la mano.

Como ya se apuntaba sólo dos instituciones atendieron la demanda de educación superior en el estado por más de 34 años, la UNL y el ITESM la primera

desde 1933 y la segunda diez años después hasta 1967 año en que empiezan a surgir algunas otras instituciones, sobre todo de carácter privado.

La UNL comenzó con una matrícula de 197 alumnos y para 1942 tenía 646, o sea que en 10 años registró un incremento del 327.91%. En 1943 inicia sus actividades el ITESM con 213 alumnos y la UNL contaba en ese momento con 885, la suma nos da un total de 1098 alumnos inscritos en licenciatura a nivel estatal, como se puede apreciar de este total la UNL atiende a poco más de 8 de cada 10 alumnos. Con algunos altibajos la relación porcentual de la matrícula entre estas dos instituciones, una pública y otra privada, se mantuvo más o menos en las mismas proporciones: para 1950 la UNL atendía a poco más de 7 alumnos de cada 10, para 1960 a poco menos de 7 y para 1967, año en que surgió una nueva institución de educación superior privada, entre 6 y 7 de cada 10 (65.16%). La matrícula total se vio incrementada de 1943 a 1950 un 242.58% (2,632 als.), del '50 al '60 un 291.14% (7,663 als.), y del '60 al '67 un 173.22% (13,274 als.).¹²

Por las necesidades propias del estudio que nos ocupa y por las condiciones de cambio que sufre el sistema de educación superior en la región a finales de los '60s, es prudente, al trabajar con esta información, realizar un agregado por sector.

Para 1970 el total de matrícula estatal era de 19,140 alumnos, o sea que del '60 al '70 se dio un incremento cercano al 250%. En 1970 el sector de universidades públicas atendía aproximadamente a seis partes de esta población, mientras que el sector de instituciones privadas el resto, no existía aún el sector de tecnológicos públicos. En 1980 la matrícula se componía de 78,283 alumnos. que en comparación con la década anterior mostró un incremento del 409%, manteniendo casi la misma relación proporcional entre los sectores de dicha década, a diferencia de que ya existe el sector de tecnológicos públicos compartiendo un 0.56% de la matrícula. Para 1990 la población estudiantil a nivel de licenciatura en las instituciones de educación superior en el estado era de 102,644 alumnos. que en

¹² UANL. Contexto de la educación superior en Nuevo León. Estudios de caso: UANL - ITESM - ITNL. Equipo de investigación del CASA, UANL, 1992, material inédito.

comparación con la década anterior tiene un incremento del 131.11%, en las universidades públicas disminuye un poco la proporción al contar con un 56.67%, en las instituciones privadas aumenta a 42.2% y en los tecnológicos públicos aumenta un poco también a 1.12%¹³

c) Los efectos en el tiempo.

Como se puede apreciar en los datos anteriores los efectos ya mencionados de crecimiento demográfico que inicia en los 50's, los requerimientos de mayor urbanización en el AMM, requerimiento que también precisa de más profesionales, las políticas de apertura de las instituciones de educación superior para dar paso a la demanda de una gran cantidad de estudiantes que buscaban competir con mayores ventajas en la estructura ocupacional, la multiplicación de establecimientos de educación superior a finales de los 60's y sobre todo en la década de los 70's, conducen a considerar una periodización para el estudio que ayude a interpretar el proceso que ha vivido el cuerpo académico de las instituciones seleccionadas a nivel regional: Del '60 al '90 existe un incremento porcentual de la matrícula aproximado al 1,339.47% y un crecimiento de las instituciones de educación superior del 850%, datos que por si solos fundamentan su importancia. Ahora, dentro de este período se pueden considerar tres subperíodos: 1) De 1960 hasta antes de 1970 que se da un incremento en la matrícula del 299.77% y el número de instituciones de educación superior sólo crece 1.5 veces (de 2 a 5), período en que si bien siguen creciendo en tamaño y en número las instituciones de educación superior no es en forma tan alarmante como en el siguiente; 2) de 1970 hasta antes de 1985 donde la matrícula se incrementa al 459.80% y las instituciones en un 220% (de 5 a 16), en éstos años es cuando el sistema de educación superior reciente con agudeza el fenómeno de "expansión no regulada"; 3) de 1985 hasta antes de 1990 el incremento en la matrícula es de un 116.63% y sólo se crea un establecimiento nuevo en la región.

¹³ *Ibidem*, CASA 1992.

□ Algunas características institucionales.

a) Estructura Académico-administrativa.

La UANL tiene sus fundamentos en la vieja concepción napoleónica de fragmentación del conocimiento en pequeñas unidades que cada vez tienden más hacia la especialización. Cubre el nivel medio superior y superior, tiene bachillerato general (de dos años), bachillerato técnico (de tres años y con opción terminal), carreras técnicas, licenciaturas, especializaciones, maestrías y doctorados. Las carreras que ofrece en las diferentes áreas del conocimiento se crean o desaparecen dependiendo más de condicionantes políticos o económicos que disciplinarios (salvo honrosas excepciones). Precisamente el proceso de creación de carreras en esta institución nos da una idea de la dinámica que ha experimentado en diferentes períodos.

De un total de 62 licenciaturas que hasta 1990 se impartían en la UANL (considerando que el Taller de Artes Plásticas, la técnica en Música y la licenciatura en Antropología desaparecen), un 36.9% se crearon en un período de 39 años, es decir, desde la fundación de la Universidad hasta el momento en que inicia el período de "expansión no regulada" (1933 – 1970).

El 40% de las carreras datan del período de 1973-1979. Esto tiene su explicación en la tendencia nacional de satisfacer la demanda por estudios de nivel superior, estableciendo para ello nuevas opciones disciplinarias. Las áreas de Ingeniería y Humanidades fueron las que tuvieron mayor incremento.

De 1980 a 1992 (12 años) el crecimiento dejó de ser tan acelerado en lo que a creación de carreras se refiere. El 23% del total son de reciente creación.

Su organización académica hasta febrero de 1991, cuenta con: 24 escuelas preparatorias generales, 3 escuelas preparatorias técnicas, 1 escuela técnica, 25 facultades y 20 divisiones de posgrado (que regularmente se encuentran en el mismo edificio que las facultades). En ellas se imparten: 1 bachillerato general, 44 bachilleratos técnicos, 13 carreras técnicas, 62 licenciaturas, 46 especializaciones, 52 maestrías y 13 doctorados.¹⁴

A través de los años, las necesidades creadas por su propio proceso de expansión han hecho de la administración de la Universidad un sistema complejo, compuesto en gran parte -y a diferencia del pasado- de personal profesional dedicado por completo a tareas de este tipo, desligándose en forma directa de las funciones sustantivas de la Institución.

La misma división en escuelas y facultades ha creado ciertos niveles de relación de dependencia-independencia en su organización y ante la administración central, reproduciendo en cierto grado similares estructuras administrativas en sus diferentes niveles. La Rectoría, como administración central, se encuentra dividida en un conjunto de departamentos agrupados por áreas de asesoría, finanzas, académica, administración escolar y de servicios, a la cabeza se encuentra el rector, al que le sigue un secretario general. En las escuelas y facultades generalmente es el director, después dos secretarios (administrativo y académico) y luego un conjunto de departamentos con funciones similares a los de la administración central.

b) Forma de Gobierno.

Después de los sucesos ocurridos a finales de los 60's, en los que se dio un fuerte conflicto político entre los universitarios y el gobierno del Estado por obtener y mantener, respectivamente, el poder en la institución, en 1971 se otorga la autonomía a la Universidad, redactándose para el efecto la Cuarta Ley Orgánica en

¹⁴ DPU-UANL; Universidad en Cifras 1990; Departamento de Planeación Universitaria, Universidad Autónoma de Nuevo León: San Nicolás de los Garza, N.L. 1991; p.26.

su historia y vigente hasta la fecha. Esta nueva Ley Orgánica fue producto del trabajo de ex-rectores y de un comisionado enviado por el gobierno federal para mediar en el conflicto: el Profr. Víctor Bravo Ahuja. En ella quedó establecido que los fines de la universidad serían: crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, y sus funciones serían la docencia, la investigación, la difusión y el servicio social. Asimismo en su artículo 1o. plantea: "La Universidad Autónoma de Nuevo León, es una institución de cultura superior al servicio de la sociedad, descentralizada del estado, con plena capacidad y personalidad jurídica"¹⁵.

Se establece como autoridades universitarias: a la Junta de Gobierno, el Consejo Universitario, el Rector, la Comisión de Hacienda, los Directores y las Juntas Directivas de las Escuelas y Facultades. La Junta de Gobierno (a semejanza de la existente en la UNAM) es integrada por once miembros designados por el Consejo Universitario y tiene las facultades para designar al Rector y nombrar a los Directores de Escuelas y Facultades de la Universidad, en base a una terna que le presentan las Juntas Directivas; en el Consejo Universitario participan un consejero maestro, un consejero alumno y un consejero ex-oficio (el director) de cada Escuela y Facultad; la Juntas Directivas de las Escuelas y Facultades están integradas por los maestros ordinarios y una representación ponderada de estudiantes.

En 1980 se aprobó el Estatuto General que reglamenta a la Junta de Gobierno, a la Comisión de Hacienda, al Consejo Universitario, al Rector, a los Directores de las Escuelas y Facultades, a las Juntas Directivas y al Personal Docente. Uno de los cambios que se hacen por medio de este Estatuto es que se confiere a los Directores decisiones que anteriormente se realizaban en acuerdos de las juntas directivas, por ejemplo: suspensiones, sanciones, despidos de los trabajadores de cada Escuela o Facultad.

a Condiciones formales de la institución para el desarrollo del trabajo académico.

¹⁵ UANL; Ley Orgánica del 6 de junio de 1971, p.1

En lo que respecta al personal docente, el Estatuto General aprobado en 1980 y vigente hasta la 1996, reglamenta lo siguiente:

"El personal docente al servicio de la Universidad se clasifica en:

- I.- Ordinario
- II.- Extraordinario
- III.- Emérito
- IV.- Afiliado"¹⁶.

Los docentes ordinarios son aquellos que realizan únicamente actividades de enseñanza, estos a su vez se clasifican en base a rango académico y permanencia en el desempeño de sus labores, siendo designado tal nombramiento por el Consejo Universitario. Los maestros extraordinarios son aquellos que imparten enseñanza por tiempo determinado e invitados por la institución en virtud de sus méritos, no pueden formar parte de las juntas directivas ni desarrollar funciones administrativas. Los eméritos son aquellos maestros que por haber dedicado treinta años a la función docente o a la investigación, la universidad los distingue. Finalmente, los maestros afiliados son aquellos que se integran a los programas de la universidad de acuerdo a convenios y que son empleados de instituciones extrauniversitarias, estos al igual que los maestros extraordinarios no pueden formar parte de las juntas directivas ni desempeñar cargos administrativos.

Sobre el nombramiento del maestro ordinario se extienden las siguientes categorías:

- I.- Instructor
- II.- Maestro
- III.- Profesor

Los instructores son aquellos que imparten asignaturas relacionadas con el arte o un oficio y que no requieren una licenciatura. En tanto que los maestros

ordinarios de acuerdo con su rango académico se clasifican en: maestro ordinario "A", para lo que basta tener una licenciatura, maestro ordinario "B", para lo que se requiere tener una maestría o especialización y maestro ordinario "C", es el que debe tener un grado de doctor. En el caso de los profesores ordinarios, son aquellos que se dedican a la enseñanza y además a la investigación. A su vez estas categorías se clasifican en : interinos, provisionales y de planta; quienes tienen esta última categoría pueden laborar en cualquiera de las siguientes formas: por horas, medio tiempo y tiempo completo¹⁷.

"Son maestros por horas, los que imparten docencia y sean remunerados atendiendo exclusivamente al número de horas-clase que imparten.

Los maestros de medio tiempo deberán trabajar en la Escuela o Facultad de su adscripción durante un mínimo de 20 horas por semana, por lo menos diez de ellas impartiendo cátedra y el resto dedicado a la asesoría académica, consultoría o de labores administrativas de su área o departamento.

Los maestros de tiempo completo deberán trabajar en la Escuela o Facultad de su adscripción durante un mínimo de 35 horas por semana. por lo menos quince de ellas impartiendo cátedra y el resto dedicado a la asesoría académica, consultoría o a labores administrativas de su área o departamento"¹⁸.

Los profesores y maestros pueden ser de tiempo exclusivo y son designados por un período de tiempo específico para realizar actividades de docencia o investigación, tal exclusividad implica no prestar servicio profesional remunerado fuera de la universidad y dedicar cuarenta y ocho horas por semana a sus labores.

En síntesis podríamos decir que para 1998 la Universidad Autónoma de Nuevo León cumplió 65 años de haber sido fundada. Su historia se escribe entre su creación en 1933, su desaparición en 1935, el restablecimiento en 1943, sus

¹⁶ UANL; Reglamento del personal docente de la UANL, marzo 29 de 1985, pp.1-2.

¹⁷ Reglamento del personal docente de la UANL, 1985.

cuatro leyes orgánicas (la última aprobada en 1971 y que otorga la autonomía a la institución) y los estatutos y reglamentos (entre ellos el del personal académico de la Universidad, aprobado en 1996)¹⁸. A través de estos sucesos que marcan algunas de sus etapas más sobresalientes, la UANL ha sido un espacio de creación, preservación y transmisión de conocimiento cuya conformación actual se encuentra estampada por los enfrentamientos de carácter político – ideológico que los diferentes grupos sociales regionales han puesto sobre la mesa de discusión enmarcando la cultura de la zona y por lo tanto de sus instituciones de educación. La UANL ha sido y es la institución pública de educación superior más importante de la región.

Para 1998 la organización académica de la UANL alberga 24 escuelas preparatorias, 3 escuelas preparatorias técnicas y 26 facultades. En ellas se imparten en educación media: 1 programa de bachillerato general, 35 programas de bachillerato técnico, 11 carreras técnicas terminales; y en educación superior: 2 programas de profesional asociado, 63 programas de licenciatura, 47 programas de especialización, 64 de maestría y 24 doctorados. 247 programas diferentes los cuales son atendidos por aproximadamente 5,360 docentes (1,991 en educación media superior y 3,369 en educación superior), con una matrícula cercana a los 100,000 estudiantes.

En síntesis, la UANL es una de las instituciones de educación superior más grandes del país cuyo origen sigue los patrones de la vieja concepción de fragmentación del conocimiento en pequeñas unidades que cada vez tienden más hacia la especialización, modelo que etiqueta su organización académico-administrativa. Su propio proceso de crecimiento ha creado un sistema complejo, donde la división en escuelas y facultades se conserva incluyendo situaciones contradictorias que han permitido la existencia de organismos informales de toma de decisiones que favorecen el acuerdo y la ejecución de políticas que en su discurso tienen que ver con el proyecto de una institución de corte moderno, que

¹⁸ *Idem*, p.3.

¹⁹ Ver anexo 1.

se ajusta, de alguna manera, a las nuevas tendencias nacionales e internacionales de educación superior.

Su propia historia la define como una institución eminentemente dedicada a la enseñanza; la investigación, salvo ciertas excepciones, se percibe como una actividad separada, propia de personajes con escasa relación con las actividades cotidianas de las aulas de clase.

En 1996 se dio a conocer la iniciativa del gobierno federal, a través de la SEP²⁰, de promover dentro de las Instituciones de Educación Superior un perfil deseable del personal académico que implica, entre otras cosas, cambios en sus funciones buscando la integración más adecuada de su trabajo con las disciplinas tanto de formación como del o de los programas en donde participa; ampliar las funciones proponiendo un equilibrio entre docencia, investigación, tutoría y gestión; facilitar los estudios de postgrado como una manera de especializar a los académicos en su trabajo; y, junto con lo anterior, mejorar las condiciones para su trabajo con una serie de programas de estímulos que tienen que ver con la realización de todo lo anterior. Se promueve, a la vez, la integración de cuerpos académicos, definidos como organismos de carácter colegiado consolidados, o en vías de serlo, que permitan la participación organizada e integrada con objetivos y metas comunes.

Lógicamente esta política ha ocasionado cambios en corto tiempo en cuanto a la constitución de la profesión académica se refiere, ya luego se estará pendiente en la posibilidad de hacer algún tipo de comparación entre los resultados del estudio comparativo (1994), los del presente estudio (1998) y los resultados del PROMEP en fechas posteriores.

²⁰ Cfr. SESIC-SEP, Documento de presentación del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), 1996.

Perspectiva analítica

Las lecturas obligatorias de importantes autores han ayudado a dejar más en claro con sus aportes un marco teórico de referencia con la propuesta de ciertos conceptos que estructuran el análisis de la profesión académica, como los de: José Joaquín Brunner, que trabaja conceptos como los de tradición y modernidad de las instituciones de educación superior en América Latina; Burton Clark, que estudia los académicos norteamericanos desde la perspectiva de la disciplina y el establecimiento; Pierre Bourdieu con su teoría de la reproducción y conceptos como el de violencia simbólica. O los más recientes y cercanos como: Rocío Grediaga que trabaja el tema de la socialización; Monique Landesmann, con trabajos sobre generaciones de académicos; de Lorenza Villa Lever y Manuel Gil Antón, tratando de dejar más en claro la posibilidad de establecer diversas tipologías del académico universitario; Lilia Pérez Franco, con situaciones de rol del personal académico; Eduardo Ibarra Colado, trabajando redes de autores; Miguel Ángel Casillas, Rollin Kent Serna con estudios sobre el impacto de las políticas educativas del Estado. Pero todavía más que estas lecturas, la realización del presente estudio se acerca teórica y metodológicamente a la labor emprendida en el estudio comparativo de la génesis, evolución y situación actual del cuerpo académico de las instituciones de educación superior en México 1960 – 1990”, que dejó una rica experiencia en lo que a esta temática se refiere.

Dicho estudio se realizó de 1991 a 1993 con la participación de 23 investigadores de once instituciones ubicadas en ocho estados. Se aplicaron un total de 3,764 encuestas a personal académico del nivel de licenciatura de 24 instituciones de los sectores público, tecnológico y privado. Ubicando a los académicos en varios momentos: sus condiciones previas, la iniciación en el oficio

académico, la integración a una planta docente institucional, su evolución formativa y productiva y la situación actual en que se desenvuelve.

Como resultado del estudio se publicó "Los rasgos de la diversidad", donde se da cuenta de los hallazgos encontrados. A continuación se apuntan algunos de los aportes que sirven de contexto a la caracterización del académico de la UANL.

- En el proceso vivido en México en el ámbito de la educación superior conocido como de "expansión no regulada" surgen de manera acelerada espacios laborales académicos que influyen en la vida universitaria. Se puede afirmar que en este periodo se hace mas evidente el cambio que experimentan tanto las instituciones, las actividades, como el sujeto que se hace cargo de ellas, quien pasa de desempeñar el rol de catedrático al de académico. En el primer caso su eje de atención es el ejercicio profesional en el exterior de las instituciones universitarias, mientras que en el segundo su eje de atención es el ejercicio dentro del establecimiento, modificando sus criterios de prestigio y de principal fuente de ingresos. Así el rol académico se presenta como un fenómeno en pleno proceso de constitución que es preciso estudiar para entender su diversidad.
- En el momento de incorporación los académicos tenían escasa experiencia previa, así que construyeron los referentes para desarrollar este rol mientras desarrollaban sus actividades; se incorporaron a esta actividad a una edad promedio de 28 años, sin mayores responsabilidades económicas; con respecto a su familia, constituían la primera generación en habitar las aulas universitarias y en dedicarse a la docencia en el nivel superior; era alto el autorreclutamiento en la misma institución, en su primer contrato, un tercio lo percibía como una actividad que complementaba o enriquecía la actividad académica y un tercio como ocasión de desarrollar su vocación académica.
- En el momento en que los académicos se inician en esta actividad, es grande la proporción de quienes ejercían su profesión pero hay una diferencia con respecto al catedrático (académico tradicional de las décadas aproximadamente del 30 al 60 para la UANL) ya que la demanda trastoca los criterios informales

de ingreso como el de contar con un ejercicio profesional destacado; la mayor parte acometió sus tareas docentes relativamente solo; con el interés básico de formar parte de la institución, más que de un gremio disciplinario; con contratos laborales que tendían al tiempo completo de docencia y actividades relacionadas con este quehacer.

- En su trayectoria la vinculación contractual continuaba predominante sobre la afiliación disciplinaria; la institución de origen como una referencia constante a lo largo de la misma; los establecimientos (eje fundamental de la vinculación) operaban reteniendo a los académicos más que la disciplina; a la oferta de certificación le es adecuada una organización de la actividad académica que supone a la docencia como un servicio fundamental indiferenciado a pesar de la diversidad disciplinaria.

Ahora bien, en los últimos capítulos de "los rasgos de la diversidad" se exploran distintas líneas de análisis que partían de los referentes conceptuales del estudio nacional como, entre otras, una propuesta de tipología, las diferencias de género en los académicos, la vinculación disciplinaria. Dichas líneas y las investigaciones que actualmente se hacen con esta primera base de datos nacional pueden orientar trabajos de esta naturaleza para la caracterización del académico de la UANL a partir de la información generada en el presente estudio.

Procedimiento.

Una de las características de los métodos de las ciencias sociales es precisamente la intervención subjetiva del investigador, al constituirse como sujeto-objeto de lo estudiado, así es que en este caso no se pretende una supuesta neutralidad ideológica en el proceso del estudio, pero en la medida de lo posible se pretende sólo describir lo encontrado a partir del uso de variables que permitieran lo anterior y posteriormente su análisis. Para lo cual se partió de tres ejes organizadores: 1) El sociocultural, que estructura información sobre el origen

familiar, escolar y socioeconómico; 2) el académico, que atiende la formación y producción académica y 3) el laboral, estableciendo categorías, nombramientos y dependencias de adscripción.

Se procedió primero a recopilar y analizar la información institucional existente sobre el personal académico que se encuentra en las diferentes dependencias de la Universidad. Una vez analizada, se elaboró un instrumento de recopilación de información para completar y/o actualizar, lo encontrado. Posteriormente, se aplicó una encuesta a todo el personal académico de la institución, sin importar el tipo de contrato establecido, ni el tiempo contratado (horas, medio tiempo, tiempo completo) o la categoría.

La información que resultó de la aplicación de la encuesta fue sistematizada con base en un criterio: la dependencia de adscripción. Esto con la intención de conocer y corroborar el sentido de pertenencia que tienen los académicos, es decir, la relación que guardan con su institución de formación y/o de trabajo y con organizaciones de iguales académicos.

En cuanto al criterio de sistematización, por dependencia de adscripción, no hubo mucho problema, pues la institución tiene claridad administrativa al respecto, la ubicación de aquellos académicos que tienen varias dependencias de adscripción se hizo tomando como base el grado de implicación a alguna de ellas, dependiendo del tiempo de dedicación, de los salarios, etc.

Una vez obtenida la información se procedió a su análisis y al establecimiento de las características pertinentes, basadas en los aspectos socioculturales, académicos y laborales del personal académico universitario.

TIEMPOS INGRESO	SOCIO-CULTURAL Y ECONÓMICA	FORMACIÓN (FORMAL Y NO FORMAL)	EXPERIENCIA LABORAL	
			EN LA UANL	FUERA DE LA UANL
<ul style="list-style-type: none"> Estado civil Dependientes económicos Medio de transporte Lugar de residencia Total de ingresos Biblioteca particular Computadora Órganos colegiados y organismos a los que perteneció 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel máximo de estudios Estudios formales realizados Cursos disciplinares y actualización profesional Idiomas Computación Becas de estudio 	<ul style="list-style-type: none"> Fecha de ingreso como trabajador académico Situación laboral: Tiempo y tipo de contratación/ hrs - sem - mes Funciones estipuladas en su contrato Actividades que desempeña y tiempo dedicado a ellas Materias que impartir/ ubicación en el plan de estudios, número de alumnos por curso Proyectos de investigación en los que participa Actividades de gestión y administración Condición laboral: Espacios físicos Recursos materiales Apoyos institucionales para la formación o actualización Apoyos institucionales para las funciones (?) Permanencia / continuidad 	<ul style="list-style-type: none"> Fecha de ingreso a otro trabajo Funciones realizadas Sector y giro Cantidad de horas dedicadas 	
<p>TRAYECTORIA</p> <p>SITUACIÓN ACTUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> RFC Nombre Sexo Lugar y fecha de nacimiento Estado civil Dependientes económicos Escolaridad máxima de padres Ocupación principal del padre Principal trabajo del cónyuge Medio de transporte Lugar de residencia Total de ingresos Biblioteca particular Computadora Órganos colegiados y organismos a los que pertenece 	<ul style="list-style-type: none"> Estudios formales realizados Becas para la realización de estudios Nivel máximo de estudios Estudios formales realizados Cursos disciplinares y actualización profesional Idiomas Computación Becas de estudio 	<ul style="list-style-type: none"> Situación laboral: Tiempo y tipo de contratación/ hrs - sem - mes Funciones estipuladas en su contrato Actividades que desempeña y tiempo dedicado a ellas Materias que impartir/ ubicación en el plan de estudios, número de alumnos por curso Proyectos de investigación en los que participa / tipo de proy. / tipo de participación Actividades de gestión y administración Condición laboral: Espacios físicos Recursos materiales Apoyos institucionales para la formación o actualización Apoyos institucionales para las funciones (?) Pertenece al SIN Estímulos académico-económicos Producción 	<ul style="list-style-type: none"> Permanencia / continuidad Situación laboral: Tiempo y tipo de contratación/ hrs - sem - mes Funciones estipuladas en su contrato Actividades que desempeña y tiempo dedicado a ellas Producción 	